

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Especialidad: Lenguaje Musical

PRIMERA PRUEBA: Tanto la parte A como la parte B que compone esta prueba deben obtener una calificación mínima de 5 y están ponderadas al 50%

Parte A:

Porcentaje de calificación global de los 4 apartados de esta parte: 25% cada uno de ellos, siendo la calificación mínima del primer apartado de 5

1. Repentización del canto de un ejercicio acompañado al piano.

- a) Elementos de observación: rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico: seguridad y precisión rítmica; seguridad y precisión melódica; fraseo y musicalidad expresiva.

2. Repentización al piano de dos acompañamientos: uno en forma de bajo cifrado

y otro desarrollado y su transporte.

- a) Elementos de observación (bajo cifrado): seguridad y precisión rítmica; correcta resolución armónica-melódica del bajo cifrado; correcto enlace de acordes según las reglas de la armonía de la práctica común; musicalidad y buen gusto en el acompañamiento y coherencia interpretativa con respecto a la melodía acompañada.
- b) Elementos de observación (acompañamiento desarrollado a tono): seguridad y precisión rítmica; musicalidad y buen gusto en el acompañamiento y coherencia interpretativa con respecto a la melodía entonada.
- c) Elementos de observación (acompañamiento desarrollado transportado): seguridad y precisión rítmica; musicalidad y buen gusto en el acompañamiento y coherencia interpretativa con respecto a la melodía entonada.

La media ponderada de los ejercicios a, b y c de este apartado son del 30%, 45% y 25% respectivamente.

3. Realización de dos ejercicios de dictado musical: uno a una voz y otro a cuatro voces.

Criterios de valoración:

- a) Elementos de observación (dictado a 1 voz): compás correcto; en su caso, tonalidad correcta; corrección rítmica; corrección melódica; limpieza en la caligrafía musical.
- b) Elementos de observación (dictado a 4 voces): compás correcto; tonalidad correcta; corrección rítmica; corrección melódica; corrección armónica; limpieza en la caligrafía musical.

La calificación de los dictados 1 y 2 tienen una media ponderada de 60% y 40% respectivamente

4. Composición de la lección de solfeo con acompañamiento de piano

Elementos de observación: adecuación de la lección al curso 4º tanto en contenido rítmico como melódico-armónico; coherencia en el desarrollo del tema ofrecido por el tribunal; musicalidad y

fraseo; equilibrio rítmico y melódico; ámbito y registro; preparación de elementos rítmicos y melódicos; creatividad y coherencia en el acompañamiento pianístico;

Parte B:

Desarrollo por escrito de un tema del temario publicado.

Porcentaje de la nota	Indicadores de valoración
Conocimientos 50%	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el asunto central, los distintos bloques en que puede estructurarse la exposición y los asuntos subordinados de cada uno de los bloques. • Realiza citas bibliográficas numerosas y pertinentes, que se corresponden con la bibliografía anunciada. • Expone de forma adecuada los contenidos más relevantes y tiene capacidad de síntesis. • Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.
Estructura 40%	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla todas las partes del tema. • La estructuración empleada facilita la comprensión del tema, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos. • Utiliza una introducción y unas conclusiones adecuadas al tema, es equilibrado en el tratamiento de todas sus partes y establece un hilo conductor que refleja la trabazón interna de las ideas expuestas. • El planteamiento realizado es original e innovador, destacando los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.
Presentación 10%	<ul style="list-style-type: none"> • La exposición es ordenada, clara y correcta. • Utiliza terminología rica y precisa.
<p>Penalizaciones en la puntuación. Cada falta un punto</p> <p>1. Ortografía.- Las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.</p> <p>a) Un error ortográfico se considerará una falta.</p> <p>b) Cinco tildes sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de una falta.</p> <p>c) El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran, todos ellos, una falta.</p> <p>2. Errores gramaticales.- Tres errores se considerarán una falta.</p> <p>a) Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.</p> <p>b) Uso incorrecto de las preposiciones.</p> <p>c) Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.</p> <p>d) Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión. □</p>	

SEGUNDA PRUEBA:

A) Presentación y defensa de la programación didáctica: 40%

PRESENTACIÓN ESCRITA:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	Está correctamente estructurada y la presentación es clara, ordenada y limpia.
	Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Realiza pertinentes referencias bibliográficas y normativas.

DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
10 %	CONTEXTUALIZACIÓN E INTRODUCCIÓN	Contextualiza el centro, etapa y ciclo. Características más significativas del Proyecto Educativo especificando al menos el Plan de Fomento a la Lectura, aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Plan de Acción Tutorial, medidas de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia. Hace referencia a las características de los alumnos y a las familias
		Justifica el programa de intervención adecuándose a los alumnos con necesidad específica con apoyo educativo, concretando en los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.
10 %	OBJETIVOS	Están relacionados los objetivos generales con los de ciclo (área) y con los adaptados al supuesto concreto.
		Los objetivos están bien formulados, son coherentes y son evaluables a través de los criterios de evaluación.
10 %	COMPETENCIAS BÁSICAS	Especifica la contribución que los objetivos de área tienen al desarrollo de las competencias básicas.
10 %	CONTENIDOS	Los contenidos están planteados y relacionados con los objetivos, indicados en el currículo, estableciéndose una secuenciación y temporalización adecuada. La concreción de los contenidos está secuenciada por ciclo y curso según los bloques de contenido expresados en el currículo.

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
20 %	METODOLOGÍA	La metodología es coherente y se corresponde con los objetivos y contenidos programados. Especifica correctamente los principios o estrategias metodológicos que van a estar presentes en el programa de actuación.
		Organiza y justifica adecuadamente el tiempo y el espacio dentro y fuera del aula, así como los agrupamientos de los alumnos.
		Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.
		Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con objetivos y contenidos.
		Utiliza adecuadamente los recursos didácticos, materiales curriculares y las TIC.
		Emplea metodologías específicas cuando los alumnos lo requieren.
20 %	CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN	Establece diferentes momentos para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, reflejando los instrumentos utilizados.
		Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado, según normativa.
		Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado, diferentes profesionales y padres.
		La evaluación es coherente con el resto de los elementos de la programación.

DEBATE

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	Contesta de forma concreta a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez usando la terminología adecuada.
	Los argumentos expuestos son realistas y coherentes con respecto al programa de actuación, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.

B) Preparación y exposición de una unidad didáctica: 60%

DIMENSIÓN PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
CONTEXTUALIZACIÓN 5%	Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, ciclo y grupo de alumnos.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE 10%	Los objetivos están bien formulados, seleccionados y relacionados con los de ciclo, etapa, coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica.
	Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos.
COMPETENCIAS BÁSICAS 10%	Los distintos elementos de la unidad didáctica están orientados a la adquisición de las competencias básicas.
CONTENIDOS 20%	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 20%	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad didáctica permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos.
	Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno, contemplando la organización de espacios, tiempos y recursos materiales.
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 20%	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos.
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado.
	Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua al alumnado, profesorado y padres/madres.
EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 10%	Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecuan al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran
	Desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición.

DEBATE SOBRE LA UNIDAD DIDÁCTICA:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
5 %	Contesta con acierto a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada.
	Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.

Murcia a 12 de junio de 2015

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Abel Martínez Díaz

SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Celia Amaro Núñez